

Buenos Aires, *M* de abril de 1972.-

Visto el presente expediente Nº *///////*  
128.203/71 (Corresponde Nº 11) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a licitación pública con / el objeto de adquirir artículos de limpieza destinados a atender las necesidades de tribunales y organismos judiciales durante el corriente año; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte / Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente y confoz me al pliego obrante a fs. 4/5.-

2º) El monto aproximado de PESOS: TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente manera:

- \$ 18.000.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-011;
- \$ 10.000.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-010;
- \$ 4.000.-- a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-002 y
- \$ 3.000.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-003, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año *///* 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO J. ORTIZ BASUALDO

DES COPIA

